

Responsabilidad penal en accidentes de caza

Santiago Ballesteros Rodríguez

Abogado. Especialista en derecho medioambiental y caza
(Es autor del libro "Responsabilidades en materia de caza")
sballesteros2000@yahoo.es
Fotos: Antonio Adán Plaza.

Tras presentar el libro "Responsabilidades en materia de caza", en el que en algunos de sus capítulos estudiaba la responsabilidad en caso de un accidente en una montería, o en un ojeo y el funcionamiento del seguro obligatorio del cazador, decidí iniciar el Doctorado y orientar mi tesis hacía una materia nada estudiada en materia de caza, las imprudencias con resultado de muerte o lesiones.



no  de La Rioja

ATENCIÓN



**REDUCIR SU
VELOCIDAD**

«AD VOCATUS»

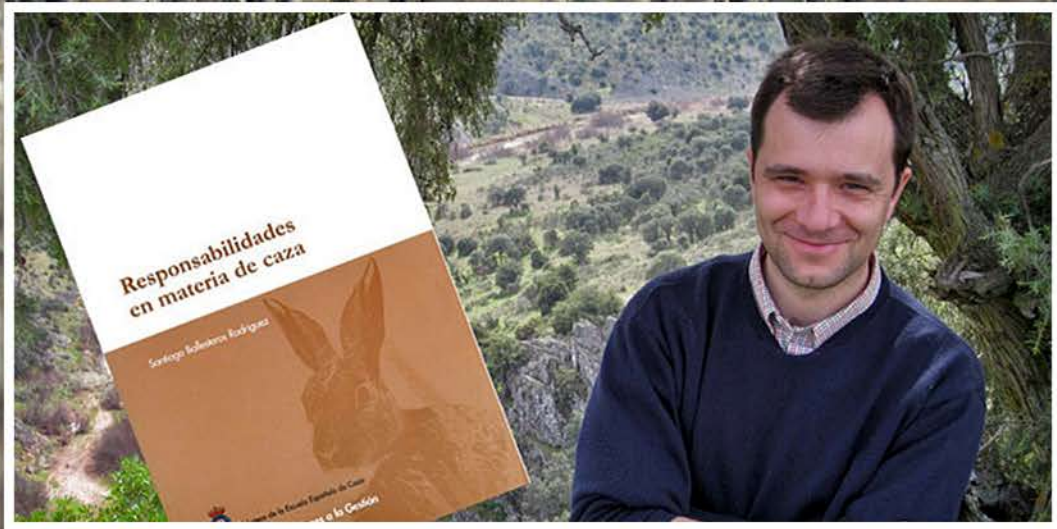
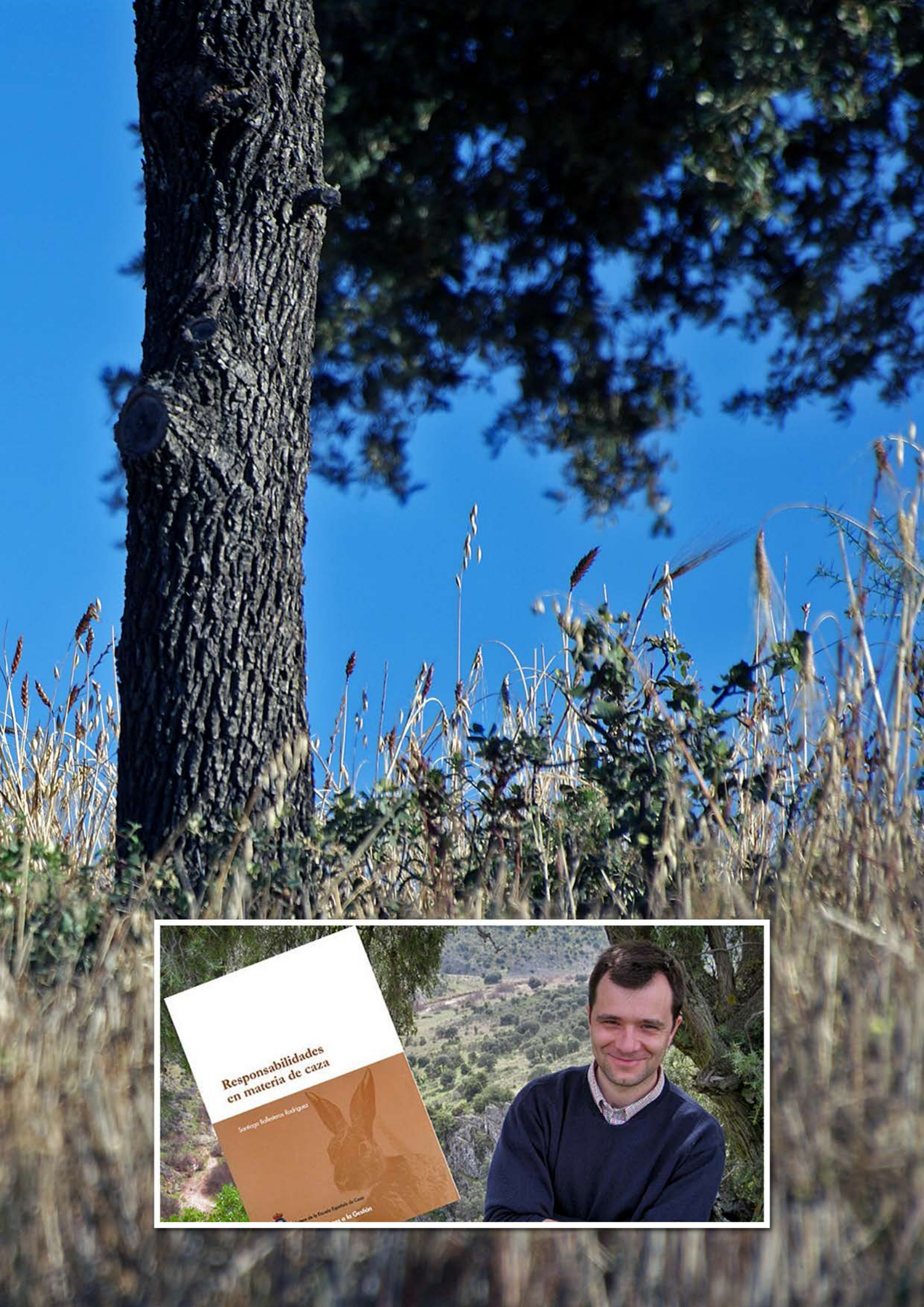


¿Quién es el responsable cuando sucede un accidente en una montería?

En primer lugar, quiero subrayar que los disparos "fortuitos" prácticamente no existen. En realidad, asistimos a imprudencias que en unos casos son leves y en otros verdaderamente graves. El caso más común es el del cazador que dispara al tamareo, sin mirar, sin asegurarse que lo que se mueve es realmente un jabalí y no un anciano cogiendo setas o un compañero de caza. En todo caso, el disparo es un acto personalísimo y la jurisprudencia establece el deber de asegurarse sobre lo que se dispara antes de nada.

Pero no sólo, puede intervenir la culpa del que cazador que acciona el gatillo de su rifle o escopeta y produce unas lesiones incapacitantes a otra persona. En ocasiones, es la propia víctima la que con su comportamiento ocasiona el siniestro. Así por ejemplo, moverse del puesto en una montería sin avisar -contraviniendo las reglas más elementales- supone cuando menos un motivo con tanta relevancia en la causación del accidente como el de disparar. Así lo vienen reconociendo numerosas Audiencias provinciales.








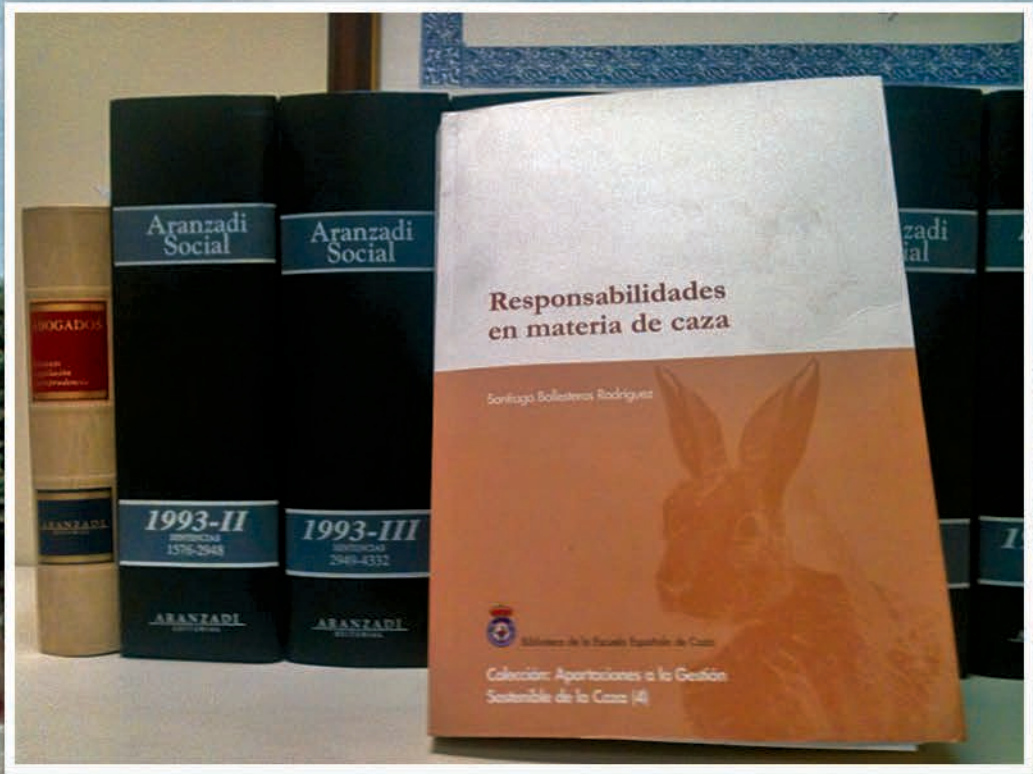


¿Qué consecuencias legales tiene el accidente?

Las lesiones o muertes causadas por imprudencia tienen un tratamiento muy parecido al de los accidentes de tráfico en carretera. Es decir, dependiendo de la gravedad de las lesiones y de la intensidad de la imprudencia, se considera falta o delito, y las consecuencias penales son diferentes. La condena por una imprudencia de este tipo lleva aparejadas penas de multa y cárcel que rara vez conducen al ingreso en prisión.

A photograph showing a paved road with a gravel shoulder. In the foreground, a dead animal, possibly a wild boar or similar, lies on the gravel. The background consists of dense green bushes and trees under a clear blue sky. A white line marks the edge of the road.

Además, el responsable penal de los perjuicios tendrá la obligación de indemnizar a la víctima. Es decir, el condenado por un delito o falta de lesiones imprudentes en caza debe hacer frente a la responsabilidad civil, que en muchos casos será más onerosa y gravosa que la condena penal. Como en el caso de los accidentes de tráfico, dependiendo del tipo de lesiones, su alcance, sus consecuencias, perjuicios estéticos, carácter incapacitante, etc... se fija una cuantía indemnizatoria u otra. Existe un baremo, de aplicación obligatoria en el caso de las lesiones de tráfico, que es el que se viene aplicando en estos casos.



Aranzadi Social

Aranzadi Social

Aranzadi Social

ABOGADOS

ARANZADI

1993-II
INDICIALES
1576-2948

1993-III
INDICIALES
2949-4332

ARANZADI

ARANZADI

Responsabilidades en materia de caza

Santiago Bollesteros Rodríguez



Ministerio de la España Española de Caza

Colección: Aportaciones a la Gestión Sostenible de la Caza (4)



¿Cuál es el papel del Seguro Obligatorio del Cazador?

La caza, junto con la conducción de vehículos a motor, es una de las actividades cuya práctica exige –por ley- el aseguramiento previo y obligatorio. De esta manera, en el caso de un accidente en caza, el perjudicado tendrá acción directa contra la aseguradora con la que hayamos concertado nuestro seguro de caza hasta el límite de la cobertura. Es aconsejable concertar los seguros menos básicos y ampliar las coberturas. No son infrecuentes los casos en los que por ahorrarse tres pesetas, se contrata la cobertura mínima y básica. Cuando posteriormente se produce un siniestro, lo contratado no es suficiente para hacer frente a los perjuicios causados por una gran invalidez o una muerte.

Cuando los segundos cuentan
y tienes el disparo perfecto.

**Este es el momento
para el que trabajamos.**



Visita nuestra página web:
zeiss.com/sportoptics



VICTORY
ZEISS PIONERO DESDE 1846



Nuevos Victory HT. Los visores mas luminosos de Carl Zeiss.

Disfruta de una revolución en visores: Los nuevos Victory HT con niveles de transmisión de luz superiores al 95%. Gracias a su concepto óptico único con lentes HT de SCHOTT, ofrece una imbatible luminosidad que los hace significativamente superiores para su encare y precisión, incluso muy entrado el crepúsculo. Los impresionantes VICTORY HT también cuentan con el punto iluminado más fino y brillante del mercado, así como una excelente ergonomía de funcionamiento y un diseño especialmente compacto.



Retícula 60 iluminada

Punto luminoso extremadamente fino diseñado para su uso durante el día, se puede encender y apagar a gusto del cazador e incluso modificar su intensidad, lo que es ideal para cualquier situación de caza.



Nuevo ASV+

Disparo preciso a largas distancias

El nuevo ASV+ es más intuitivo y con mayor precisión balística. Un set completo de 10 anillas metálicas marcadas lo hacen extremadamente versátil. Para disparos hasta 600 metros



We make it visible.

